



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**IRB/RQC/FLLM/SBB/MPQ/FCR/MRG**

## **RESOLUCIÓN Nº :331/2021**

**ANT. : NO HAY.**

**MAT. : AUTORIZA EXENCIÓN DE PAGO DEL VALOR POR INGRESO A LAS UNIDADES DEL SNASPE LOS DÍAS 29 Y 30 DE MAYO DE 2021, POR CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

Santiago, 18/05/2021

### **VISTOS**

1. Lo dispuesto en los artículos 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo Nº 06, de fecha 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; el Decreto Supremo Nº 4.363, de 30 de junio de 1931, del ex Ministerio de Tierras y Colonización actual Ministerio de Bienes Nacionales; el artículo 2° del Decreto Supremo Nº 252, de 02 de mayo de 2000, del Ministerio de Educación; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que la Corporación Nacional Forestal tiene por misión *"Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones"*.
2. Que CONAF fijó como uno de sus objetivos estratégicos *"Fortalecer y administrar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales"*.
3. Que asimismo, la Corporación Nacional Forestal es el órgano técnico del Estado encargado de la tuición, control y administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), integrado por espacios que son utilizados por todos los chilenos y chilenas.
4. Que CONAF como ente administrador de las Áreas Silvestres Protegidas del país, cuenta con las facultades para establecer tarifas por el acceso público a dichas áreas sujetas a protección oficial, lo cual, en cada caso, es determinado por su Dirección Ejecutiva, conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

5. Que el Día del Patrimonio Cultural de Chile se instauró mediante Decreto N° 252, de 02 de mayo de 2000, del Ministerio de Educación, el cual dispone que éste se celebrará el último domingo del mes de mayo de cada año. Dicha celebración tiene lugar en todas las ciudades del país, con acciones tales como la apertura voluntaria de edificios y sitios con valor patrimonial.
6. Que el objetivo de dicha celebración es promover, a nivel de toda la sociedad, la toma de conciencia sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural, con acciones tendientes a mejorar y proteger la calidad de los entornos naturales y fomentar el conocimiento de este patrimonio entre la ciudadanía.
7. Que esta Corporación ha resuelto hacer partícipe a la ciudadanía de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, en el ámbito de su quehacer, por lo cual, otorgará facilidades de acceso a las unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
8. Que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó como pandemia la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), síndrome respiratorio agudo grave denominado SARS-CoV-2.
9. Que la Dirección Ejecutiva de CONAF a través de la Resolución N° 319, de fecha 09 de julio de 2020, instruyó la implementación de un Protocolo para la Apertura Gradual del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), y que los visitantes a éstas presenten la respectiva Declaración de Salud, con el fin de implementar las medidas administrativas y sanitarias para resguardar la seguridad y salud de los y las Guardaparques y sus visitantes.
10. Que con fecha 20 de julio de 2020, el Gobierno implementó el Plan Paso a Paso, el cual corresponde a una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Para esto, se definieron cinco escenarios o pasos graduales, que son: cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada, con restricciones, prohibiciones de desplazamiento y obligaciones específicas.
11. Que por consiguiente, la conmemoración tendrá lugar el sábado 29 y el domingo 30 de mayo de la presente anualidad.
12. Que de esta manera, procede la dictación del acto administrativo que en la especie se pretende.

## **RESUELVO**

1. Autorízase la liberación de pago por concepto del ingreso a las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, durante los días 29 y 30 de mayo de 2021, exceptuándose de esta medida aquellas áreas silvestres o algunos de sus sectores, cuyo cobro de entradas se encuentre tercerizado, producto del establecimiento de concesiones a terceros.
2. Instrúyase que lo dispuesto en el Resuelvo N° 1, sólo aplicará para actividades presenciales en aquellas Áreas Silvestres Protegidas del Estado, localizadas en comunas que se encuentren, según el Plan Paso a Paso, en etapas de: Transición (Fase 2), Preparación (Fase 3) o Apertura Inicial (Fase 4), siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria, difundidas y conocidas ampliamente por la ciudadanía.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
Bernardo O'Higgins Or.VI  
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota  
Or.AyP  
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.  
Tpca  
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
Eduardo Mera Igor-Director Regional (S) Dirección Regional Nuble Or.XVI  
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica  
Chilena Or.XII  
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V  
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana  
Or.RM  
Christopher Andrés Sepúlveda Sobrevia-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres  
Protegidas Or.XVI  
Ricardo Crisóstomo Henríquez-Jefe (I) Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.IX  
Carlos Nassar San Martin-Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.AyP  
Pablo Iván Cunazza Mardones-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.Lríos  
Alberto Bordeu Schwarze-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.VIII  
Carla Louit Lobos-Jefa (S) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.IV  
Fernando Aravena Pérez-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas O.R. Tpca  
Felipe Eduardo González Soza-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.II  
Felipe Andrés Barrios Martínez-Jefe Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.VII  
Ruby Bozo Canseco-Jefa (I) Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.VI  
Jorge Francisco Naranjo Navia-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas  
Or.RM  
Marcelo Pérez Contreras-Jefe (I) Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.V  
Jorge Carabantes Ahumada-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.III  
Jose Alvarez Pino-Jefe (I) Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.X  
Mauricio Ruiz Bustamante-Jefe Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII  
Carlos Alejandro Hochstetter Amaya-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.XI  
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía  
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas

Carla Castro Alvear-Gerenta Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración  
Italo Joaquin Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Alejandra Elzel San Martín-Oficial de Partes Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C\_SEM  
Paulina Sepulveda Acevedo-Oficial de Partes Provincial Cachapoal Op.Chpl  
Nancy Solis Vicuña-Oficial de Partes Oficina de Partes la junta  
Denise Fabiana Comesaña Pino-Oficial de Partes Provincial Capitán Prat Cptn Prat  
Ricardo Mora Agurto-Oficial de Partes Oficina Area Ancud A.Ancud  
Manón Ballotta Lagazzi-Oficial de Partes Provincial Concepción Op.Ccn  
María de las Mercedes Alvarez Vidal-Encargada Oficina de Partes Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Guadalupe Graz Velásquez-Oficial de Partes Provincial El Loa Op.Loa  
Hellen Francis De Arcas Rammsy-Oficial de Partes Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Claudia Andrea Castillo Paiva-Oficial de Partes (S) Oficina de Partes of.car  
Rosa Rivadeneira Castillo-Oficial de Partes Area Villarrica Ar.Vill  
Cynthia Jimenez Silva-Oficina de Partes (S) Departamento Finanzas y Administración Or.AyP  
Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Oficial de Partes Oficina de Partes Pto.Tqlo.  
Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Atacama Or.III  
Emely González Cortés-Oficial de Partes Provincia Límari Op.Lmi  
Mariela de Lourdes Cancino Perez-Oficial de Partes (S) Provincial Cauquenes Op.Cqns  
Daniela Manosalva Quinteros-Oficial de Partes Oficina de Partes Ar.Fut.  
Tamara Hernandez Arias-Oficial de Partes Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique  
Romina Andrea Barria Contreras-Oficial de Partes Provincial Aysén Oficina Provincial Aysen  
Oriali Saavedra Benitez-Oficial de Partes Curacautin Ar.Curtin  
Jimena Campillay González-Enc. Oficina de Partes Provincial Huasco Op.Huasco  
Carlos Hernandez Valderrama-Oficial de Partes Parque Nacional Puyehue Pn.Pyue.  
Ramón Zamorano Martinez-Encargado Oficina de Partes Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI  
Patricia Rocha Vidal-Oficial de Partes Provincial Osorno Op.Osno  
Deysi Marlene Tapia Díaz-Oficial de Partes Provincia Choapa Op.Choapa  
Katherine Fernandez Guerra-Oficial de Partes Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe  
Carolina Cordero Valderrama-Encargada Oficina de Partes Provincial Curico Op.Crco  
María Francisca Henríquez Opazo-Oficial de Partes Área Constitución ar\_Ction  
Carolina Pasten Cortés-Oficial de Partes Provincia Elqui Op.Elqui  
María Eugenia Blanco Torres-Oficial de Partes (S) Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Ximena Garces Petit-Laurent-Oficial de Partes Sección Administración Or.VIII  
Marisol Luzmira Araya Hurtado-Oficial de Partes Provincia de San Antonio Op.SnAnt  
Marcia Cortes Alfaro-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.IV  
Claudia Jerez Guirriman-Oficial de Partes (S) Provincial Arauco Op.Aco.  
Viviana Cristina Menares Peñaloza-Oficial de Partes (S) Provincial Colchagua Op.Chga  
Marlene Pailla Caucao-Oficial de Partes Provincial Llanquihue Op.LLhue  
Sergio Aravena Rojas-Oficial de Partes Provincial Valdivia Op.Vvia  
Cristina Alejandra Astudillo Pardo-Oficial de Partes Provincial Ranco Op.Rco.  
Flor María Díaz Jeria-Oficial de Partes Oficial de Partes Op.Mpll  
María Teresa Curin Millan-Oficial de Partes Sección Administración Or.IX  
Rosa Edith Guerrero Mancilla-Oficial de Partes Oficina de Partes G.Carr  
Rene Francisco Espinoza Bugueño-Oficial de Partes (S) Provincial Quillota Op.Qta  
Pamela Olivos Gaez-Enc. Oficina de Partes (S) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza  
Graciela Martinez Opazo-Oficial de Partes Provincial Talca Op.Tca.  
Claudia Olivares Ojeda-Enc. Oficina de Partes (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII  
Sofía Gallardo Bontes-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.X  
Javiera del Carmen Muñoz Romero-Oficial de Partes Provincial Linares Op.Lnrs  
Ingrid Soto Quezada-Oficial de Partes Provincial Bio-Bio Op.BB  
Pamela Riquelme Sandoval-Oficial de Partes Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Alda Bilchi Urrutia-Oficial de Partes Provincial Palena Op.PIna  
Javiera Muñoz Galiano-Oficial de Partes (S) Provincial Santiago Op.Stgo

María Albertina Aguirre Cuevas-Oficial de Partes Seccion Administracion Or.RM  
Emelina Bizama Castillo-Oficial de Partes Provincial Cautín Op.Ctn  
Alicia Mabel Cuevas Miranda-Oficial de Partes (S) Dirección Regional Aysén Or.XI  
Jennifer Pamela Alfaro Arias-Oficial de Partes Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpcá  
Andrea Jaque Retamal-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.VII  
Marlys Jeanette Gómez Chodil-Oficial de Partes (S) Provincial Chiloe Op.Chiloé  
Katherine Iluska Sepulveda Mendez-Oficial de Partes (S) Provincial Cardenal Caro  
Op.CCro  
Hilda Henríquez Larre-Encargada Of. de Partes Sección Servicios Generales  
Helen Plaza Solis-Oficial de Partes Oficina de Partes Or.V  
Oscar Rodrigo Garcia Allende-Oficial de Partes (S) Administración Reserva Lago  
Peñuelas RN\_lgp  
Raquel Godoy Salazar-Encargada Oficina de Partes Provincial Malleco Op.Mllco  
Catherine Antonella Silva Martínez-Oficial de Partes Provincia Petorca Op.Ptca  
Ruth Villanueva Catriñir-Oficial de Partes (S) Area Panguipulli Ar.Pgppli  
Víctor Osvaldo Lagos San Martín-Analista Departamento de Conservación de la  
Diversidad Biológica  
Ricardo Quilaqueo Castillo-Jefe Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica  
Mario Pinto Quintana-Jefe (I) Departamento de Administración de Áreas Silvestres  
Protegidas  
Carolina Muñoz Poblete-Asesora Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalia  
Jenny Andrea Silva Durán-Secretaria Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Nury Ortega Martinez-Secretaria Departamento de Conservación de la Diversidad  
Biológica  
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones  
Fabián Antonio Catalán Rojas-Profesional Sección Guardaparques y Seguridad en el  
SNASPE  
Ricardo Cárdenas Godoy-Jefe Sección Guardaparques y Seguridad en el SNASPE  
Daniel Correa Diaz-Abogado Jefe Fiscalia  
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva